

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

9402 Orden JUS/1650/2014, de 2 de septiembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en las Oficinas Fiscales.

Aprobadas por Orden JUS/1357/2014, de 16 de julio, las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas fiscales incluidas en la primera fase del plan del Ministerio de Justicia para la implantación de la Nueva Oficina Fiscal, y cuya provisión se estima conveniente en atención a la puesta en funcionamiento de las mismas.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley Orgánica 1/2009 de 3 noviembre, complementaria de la Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, que modifica la Disposición transitoria cuarta, así como en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, ha resuelto convocar para la provisión por el sistema de libre designación puestos de trabajo cuya descripción y requisitos necesarios para su desempeño se especifican en el Anexo I de la presente convocatoria, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Participantes.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa que se encuentren en situación de servicio activo, o en cualesquiera otras que comporten la reserva del puesto de trabajo, en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa que, además de reunir los citados requisitos, cumplan las condiciones expuestas en el Anexo I.

Segunda. Presentación de solicitudes.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes, según Anexo II, en las que harán constar sus datos personales, puesto de trabajo actual y puesto al que aspiren, en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, debiendo tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, C/ Bolsa nº 8; 28071 Madrid, o en la forma prevista en la normativa de procedimiento administrativo vigente.

Con la solicitud se deberá adjuntar un currículum vitae y documentación original o fotocopias compulsadas de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos por el puesto solicitado.

Tercera. *Resolución y adjudicación de destino.*

La resolución de la presente convocatoria se llevará a cabo mediante Orden del Ministerio de Justicia, efectuándose el nombramiento en el plazo máximo de dos meses contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, pudiendo prorrogarse el plazo para efectuar el nombramiento hasta un mes más.

El designado podrá ser cesado con carácter discrecional por la misma autoridad que le nombró, mediante resolución en la que la motivación se referirá exclusivamente a la competencia para adoptarla.

El funcionario cesado o que renuncie al puesto de libre designación, será adscrito provisionalmente, en tanto no obtenga otro puesto con carácter definitivo, dentro del mismo municipio y con efectos del día siguiente al de la resolución del cese o aceptación de la renuncia.

Cuarta. *Recursos.*

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado. Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de septiembre de 2014.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario de Estado de Justicia, Fernando Román García.

ANEXO I

Puesto número 1

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación PA apoyo al Fiscal Jefe.

Dotación: una plaza.

Centro de destino: Fiscalía Provincial de Cáceres.

Localidad: Cáceres.

Complemento General de Puesto anual: 2.983,56 euros.

Complemento específico anual: 4.590,84 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

2. Funciones:

Las funciones que corresponde ejercer en el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria son las establecidas en el artículo 8 de la Orden de 16 de julio de 2014 por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas fiscales incluidas en la primera fase del plan del Ministerio de Justicia para la implantación de la Nueva Oficina Fiscal: asistir directamente al Fiscal Superior o Fiscal Jefe en la realización de tareas de secretaría personal. Asumir en su caso, de acuerdo con el criterio establecido por el Fiscal Jefe o Fiscal Superior respectivo, las labores desarrolladas por su Cuerpo de pertenencia.

3. Requisitos de participación:

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

Puesto número 2

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación PA apoyo al Fiscal Jefe.

Dotación: una plaza.

Centro de destino: Fiscalía de Área de Ceuta.

Localidad: Ceuta.

Complemento General de Puesto anual: 2.983,56 euros.

Complemento específico anual: 4.590,84 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

2. Funciones:

Las funciones que corresponde ejercer en el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria son las establecidas en el artículo 8 de la Orden de 16 de julio de 2014 por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas fiscales incluidas en la primera fase del plan del Ministerio de Justicia para la implantación de la Nueva Oficina Fiscal: asistir directamente al Fiscal Superior o Fiscal Jefe en la realización de tareas de secretaría personal. Asumir en su caso, de acuerdo con el criterio establecido por el Fiscal Jefe o Fiscal Superior respectivo, las labores desarrolladas por su Cuerpo de pertenencia.

3. Requisitos de participación:

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

Puesto número 3

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación PA apoyo al Fiscal Jefe.

Dotación: una plaza.

Centro de destino: Fiscalía Provincial de Cuenca.

Localidad: Cuenca.

Complemento General de Puesto anual: 2.983,56 euros.

Complemento específico anual: 4.590,84 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

2. Funciones:

Las funciones que corresponde ejercer en el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria son las establecidas en el artículo 8 de la Orden de 16 de julio de 2014 por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas fiscales incluidas en la primera fase del plan del Ministerio de Justicia para la implantación de la Nueva Oficina Fiscal: asistir directamente al Fiscal Superior o Fiscal Jefe en la realización de tareas de secretaría personal. Asumir en su caso, de acuerdo con el criterio establecido por el Fiscal Jefe o Fiscal Superior respectivo, las labores desarrolladas por su Cuerpo de pertenencia.

3. Requisitos de participación:

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

Puesto número 4

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación PA apoyo al Fiscal Jefe.

Dotación: una plaza.

Centro de destino: Fiscalía de Área de Melilla.

Localidad: Melilla.

Complemento General de Puesto anual: 2.983,56 euros.

Complemento específico anual: 4.590,84 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

2. Funciones:

Las funciones que corresponde ejercer en el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria son las establecidas en el artículo 8 de la Orden de 16 de julio de 2014 por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas fiscales incluidas en la primera fase del plan del Ministerio de Justicia para la implantación de la Nueva Oficina Fiscal: asistir directamente al Fiscal Superior o Fiscal Jefe en la realización de tareas de secretaría personal. Asumir en su caso, de acuerdo con el criterio establecido por el Fiscal Jefe o Fiscal Superior respectivo, las labores desarrolladas por su Cuerpo de pertenencia.

3. Requisitos de participación:

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

Puesto número 5

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación PA apoyo al Fiscal Jefe.

Dotación: una plaza.

Centro de destino: Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Localidad: Murcia.

Complemento General de Puesto anual: 2.983,56 euros.

Complemento específico anual: 4.590,84 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

2. Funciones:

Las funciones que corresponde ejercer en el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria son las establecidas en el artículo 8 de la Orden de 16 de julio de 2014 por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas fiscales incluidas en la primera fase del plan del Ministerio de Justicia para la implantación de la Nueva Oficina Fiscal: asistir directamente al Fiscal Superior o Fiscal Jefe en la realización de tareas de secretaría personal. Asumir en su caso, de acuerdo con el criterio establecido por el Fiscal Jefe o Fiscal Superior respectivo, las labores desarrolladas por su Cuerpo de pertenencia.

3. Requisitos de participación:

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

ANEXO II

Solicitud de participación en la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo de las oficinas fiscales en las ciudades de Cáceres, Ceuta, Cuenca, Melilla y Murcia convocado por Orden JUS.....

DATOS PERSONALES			
D.N.I.:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DESTINO ACTUAL:			
TELEFONO CONTACTO:			
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL			
SERVICIO ACTIVO		OTRAS CON RESERVA DE PUESTO (INDÍQUELA)	
SI	<input type="checkbox"/>		
NO	<input type="checkbox"/> En este supuesto, conteste la siguiente Casilla		
PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS			
ORDEN DE PREFERENCIA	CENTRO DE DESTINO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD
1			
2			
3			
CURRÍCULUM: Indicar los documentos justificativos que aporta.			

En, a de de

Firma